



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Ago-17VERSIÓN
07CÓDIGO
E-I-008

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: APOYO LOGISTICO		Nombre del responsable del área a proceso auditado: JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO			Periodo de la auditoría: 2016		Fecha de suscripción: 09-Mayo-2017				
Fecha de evaluación: 09-Nov-17		No. de Evaluación: 002		No. de la auditoría: 004/2017							
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS (Ver instructivo MC-I-003)	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
01	No se lleva a cabo la programación planificada para el mantenimiento preventivo en el proceso Apoyo Logístico de los siguientes vehículos: Camioneta Toyota 4 x 4 doble cabina de placas OAK-121 con consecutivo MV-007-2016 del 30 de Agosto de 2016 y MV-0014-2016 del 10 de Noviembre de 2016, Nissan Tida con placas OAK-231 con consecutivos MV-0012-2016 del 20 de Noviembre y MV-001-2016 del 07 de Junio del 2016, los cuales presentan doble diagnóstico en una sola programación, Incumpliendo en lo establecido en la resolución 0001565 del 06 de Junio de 2014 en donde se establece en su epígrafe 8.2.4. Procedimiento de inspección diaria de los vehículos "En complemento con el plan de mantenimiento preventivo, la empresa debe establecer protocolos de inspección diaria a las vehículos, en donde se revisen los elementos de seguridad activa y pasiva más relevantes, que permitan conocer su estado antes de emprender la marcha"	Apoyo Logístico	Falta de claridad en los conceptos de mantenimiento Falta de capacitación al personal al interior de la Administración para realizar la revisión diaria	Realizar proceso contractual de mantenimiento preventivo y correctivo para la vigencia 2017	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	Contrato legalizado	Contrata de mantenimiento preventivo y correctivo legalizado	100%	Se evidencio que se cuenta con el contrato No.20171724 de fecha de legalización 14/06/2017, "El contratista se compromete bajo la modalidad de monto agotable para con el municipio a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de partes y repuestos mecánicas de los vehículos que conforman el parque automotor de la alcaldía de pasta, al servicio de la administración."
				Realizar un mantenimiento preventivo a través de una herramienta de control	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numero de mantenimientos preventivos realizados /Total de mantenimientos programados.*100	66%	Se realizo un mantenimiento preventivo a 17 vehículos (carros) del parque automotor de la administración municipal. Falta realizar el mantenimiento preventiva de los vehículos (motas)
				Planificar y Programar mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo del parque automotor	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	1 programación de mantenimiento	Programa de mantenimiento preventiva y correctivo implementado	66%	Se cuenta con la programación por la vigencia 2017 del mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos (carros) del parque automotor de la administración municipal, formato AL-F-028 consecutiva PMP-001-2017 Falta realizar la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos (motas)
				Programar y realizar capacitación para dar instrucciones al personal que maneja vehículos sobre mantenimiento correctivo y preventiva	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numero de funcionarios que manejan vehículos capacitados /Total de capacitaciones de mantenimiento programadas	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción

02	Se evidencia indebida supervisión del contrato No. 20161769 en la cláusula segunda: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA en las numerales 2 y 3 dada que no se cuenta con un estudio de mercado para poder determinar un valor acorde a precios de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas, así como los registros de garantía para los repuestos homologados, ocasionando que no se cuente con una herramienta de control en la eficiencia del gasto pública. La anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Apoya Logística	No contar con el estudio de mercado de los suministros y repuestos acorde a las especificaciones técnicas del parque automotor	Realizar estudio de mercado acorde a las especificaciones técnicas del parque automotor	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	1 estudio de mercado de suministros y repuestos del parque automotor realizado y viabilizado	Estudios previos de mercado viabilizada y caracterizada	100%	De acuerdo con la establecida en el art 2.2.1.1.1.6.1 del Dec. 1082/2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas.
				Realizar el ingreso de los suministros y repuestos al Almacén General teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y de acuerdo a las facturas entregadas por el proveedor externa	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numero de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas homologados / Total de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas ingresados a Almacén general	80%	Se evidencia que se realiza el ingreso de suministros y repuestos en almacén general teniendo en cuenta las solicitudes, especificaciones técnicas y de acuerdo a las facturas entregadas por el proveedor externa.
03	En las cuentas de cabro números: 01-02-03-04-05-07-08-11, entregadas por el señor OSCAR VICENTE MUÑOZ IBARRA, identificado con Nit No. 12.973.714-9, por concepto de mantenimiento preventivo, reparación de vehículos y mano de obra, se menciona el proceso IP-2016-009, el cual corresponde a servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, el cual no tiene ninguna relación con el objeto del contrato IP-2016-047, evidenciando que no se lleva a cabo una debida supervisión en la ejecución del contrato.	Apoya Logístico	Exceso de documentación presentada por el proveedor para el pago, ya que solo es viable la factura.	Chequeo de cuentas para pago de Proveedores a través de una herramienta de control (check list)	Contador Publico - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	No. De cuentas para pago revisadas y legalizadas a través de herramienta control / Total cuentas para pago presentadas por el proveedor externo * 100	66%	Se aplica para la revisión de cuentas de pago la Herramienta Lista de chequeo mantenimiento de vehículos, falta la vinculación de la misma al SGC para que se estandarice la revisión de estos documentos
04	En las facturas No. 2481 por valor de 1.050.000, Factura No. 2518 por valor de \$ 4.377.195, Factura No. 0507 por valor de \$1.165.000, Factura No. 2648 por valor de \$1.729.740, Facturas No. 2723 y NO. 2724 por valor de \$3.1635.516, Factura No. 2577 por valor de \$795.000, Factura No. 2558 por valor de \$2.936.000, Factura No. 2575 por valor de \$1.057.500, Factura No. 2726 por valor de \$2.380.6346 no reúnen los requisitos legales de facturas establecidas código de comercio art. 774, art. 621 y 617 del estatuto tributario al no tener firmas o sellos.	Apoya Logístico	Falta de claridad en la presentación de facturas y cuentas de cabro por parte de los Proveedores	Chequeo de cuentas para pago de Proveedores a través de una herramienta de control (check list)	Contador Publico - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	No. De cuentas para pago revisadas y legalizadas a través de herramienta control / Total cuentas para pago presentadas por el proveedor externo * 100	66%	Se aplica para la revisión de cuentas de pago la Herramienta Lista de chequeo mantenimiento de vehículos, falta la vinculación de la misma al SGC para que se estandarice la revisión de estos documentos
				Realizar supervisión y revisión de las facturas presentadas por el proveedor externo que cuenten con los requisitos mínimos legales	Contador Publico - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	No. De facturas que cumplen con los requisitos mínimos legales / Total de facturas presentadas por el proveedor externo	66%	Se aplica para la revisión de cuentas de pago la Herramienta Lista de chequeo mantenimiento de vehículos, falta la vinculación de la misma al SGC para que se estandarice la revisión de estos documentos

05	Teniendo en cuenta la autorización AMV-001-2016, del 08/junio/2016, de apoyo logística se registra la autorización de una (1) bovina de encendido, sin embargo se evidencia inconsistencia en la factura número 2518 en la cual se registra la cantidad de cuatro (4) bavinias de encendida por valor de \$1.062.035.	Apoyo Logística	Falta de actualización y justificación en las autorizaciones	Actualizar formato de autorizaciones de suministros y repuestos para justificar el cambio y/a adición	Coordinador Operativa Contratista Subsecretaría de Apoyo Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Formato autorización de suministros y repuestos actualizada e implementado	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción de esta acción
				Control y revisión en las autorizaciones para mantenimiento del parque automotor	Coordinador Operativo Contratista Subsecretaría de Apoyo Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De autorizaciones revisadas y que cumplen con los estándares de calidad / Total de autorizaciones generadas * 100	66%	Se evidencia que se realiza un mayor control en las autorizaciones para el mantenimiento de vehículos, verificando que se cuente con las firmas necesarias por parte del supervisor del contrato como del proveedor externo
06	Se pudo evidenciar que la factura Na. FV-2558 del 09/Noviembre/2016 del Almacén Europa Repuesto, la adquisición de un (1) alternador por valor de \$1.950.000 para el vehículo Toyota Hilux modelo 98 de placas OAK-121 al servicio de la Secretaría de Salud presenta un valor elevado en comparación con cotizaciones realizadas en el mercado local con precios actuales, razón por el cual se estaría incurriendo en un detrimento patrimonial del municipio. Lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.	Apoya Logístico	Falta de formato donde se registra y se controle los Estudios de Mercado	Realizar estudio de mercado acorde a las especificaciones técnicas del parque automotor	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Estudios previos de mercado viabilizado y caracterizada	100%	De acuerdo con la establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1 del Dec. 1082/2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas.
				Realizar el ingreso de los suministros y repuestos al Almacén General teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y de acuerdo a las facturas entregadas por el proveedor externo	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numero de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas homologados / Total de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas ingresados a Almacén general	80%	Se evidencia que se realiza el ingreso de suministros y repuestos en almacén general teniendo en cuenta las solicitudes, especificaciones técnicas y de acuerdo a las facturas entregadas por el proveedor externo.
07	Se evidencia que en el proceso de autorización de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas, no existe firma del supervisor del contrato 20161769 en el consecutivo AMV-0010-2016 en el equipo HYUNDAI-H100 de fecha 20 de septiembre de 2016. Incumpliendo con la planificada en el procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo de la Alcaldía de Pasta.	Apoyo Logístico	Falta de revisión exhaustiva en el cumplimiento del procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo	Ajustar el procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo aLP_017 incluyendo controles para seguimiento	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Procedimiento AL-P-017 Ajustado incluido controles para seguimiento	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción.
				Actualizar formato de autorizaciones de suministros y repuestos para justificar el cambio y/o adición	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Formato autorización de suministros y repuestos actualizado e implementado	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción.
				Control y revisión en las autorizaciones para mantenimiento del parque autamotor	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De autorizaciones revisadas y que cumplen con los estándares de calidad / Total de autorizaciones generadas * 100	66%	Se evidencia que se realiza un mayor control en las autorizaciones para el mantenimiento de vehículos, verificando que se cuente con las firmas necesarias por parte del supervisor del contrato como del proveedor externo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA

03-Jun-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-011

CONSECUTIVO

No. AUDITORIA

004/2017

DEPENDENCIA O PROCESO

APOYO LOGISTICO

FECHA DE EVALUACION

09 DE AGOSTO DE 2017

FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

09 DE MAYO DE 2017

DESCRIPCION DE LA EVALUACION

No. de hallazgo	Porcentaje de cumplimiento de la acción
	100%
	66%
1	66%
	0%
2	100%
	80%
3	66%
4	66%
	66%
5	0%
	66%
6	100%
	80%
	0%
7	0%
	66%
8	0%
	66%
	66%
9	66%
	66%
	66%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Según evaluación realizada a los avances alcanzados en cada una de las acciones tomadas, se determina el porcentaje de acuerdo a las evidencias entregadas por la dependencia auditada, es de anotar que cuando un hallazgo cuente con más de una acción de mejoramiento, se debe calificar cada una de las acciones que hacen parte del hallazgo, por lo tanto, la evaluación tiene un porcentaje de cumplimiento del **56 %** siendo este un porcentaje parcial de avance, evaluados trimestralmente de acuerdo a las acciones correctivas que se identificaron. Cabe aclarar que hay hallazgos que se encuentran 0% de ejecución, significando que no se ha realizado una buena gestión por parte de la Subsecretaria de Apoyo Logístico.

Es importante anotar que los responsables, deben dar cumplimiento a las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento, puesto que quienes no adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por la Oficina de Control Interno, pueden incurrir en sanciones tal como lo establece la resolución 0388 del 14 de julio de 2016.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

56%


JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO
 Subsecretaria De Apoyo Logístico


JAIME ALBERTO SANTACRUZ S.
 Jefe Oficina Control Interno